

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar
521/13

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Salta, 22 de Agosto de 2013

Expte. N° 14.171/12

VISTO:

La Resolución N° 359-HCD-12, mediante la cual se autorizaba la adscripción de la Srta. Cindy Inés Valverde, como Auxiliar Adscripto de 2ª Categoría en la asignatura **Química para Ingeniería Industrial** de la carrera de Ingeniería Industrial, en el período comprendido entre el 1/4/2012 y el 31/3/2013, y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota N° 0962/13, el docente responsable de la Cátedra, Ing. Nicolás Moreno, eleva informe del trabajo realizado por la adscripta, señalando que la misma se dedicó a continuar con el trabajo de investigación iniciado durante su primer período de adscripción, relacionado con la determinación de arsénico y su eliminación de aguas para consumo en zonas rurales del Departamento Rivadavia (Banda Norte) de la Provincia de Salta;

Que la adscripción realizada por la estudiante en el período comprendido entre el 01 de abril de 2011 y el 31 de marzo de 2012, durante el cual iniciara el trabajo de investigación mencionado, fue aprobada por Resolución N° 445-HCD-12;

Que el docente acompaña el informe elaborado por la adscripta, agregando que además de lo consignado en el mismo, la estudiante realizó numerosos viajes a la zona, con el objeto de tomar muestras de agua de distintas fuentes y conocer *in situ* la problemática de las poblaciones rurales con respecto a tal recurso natural, de manera de poder analizar la factibilidad de que sean los mismos residentes los encargados de aplicar los métodos sugeridos para el tratamiento del agua de consumo;

Que la Escuela de Ingeniería Industrial aconseja la aprobación del informe presentado por la Srta. Valverde;

POR ELLO, y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho N° 140/13

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su XII sesión ordinaria del 14 de Agosto de 2013)

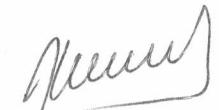
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar la adscripción realizada por la Srta. Cindy Inés VALVERDE, DNI N° 33.253.198, como Auxiliar Adscripto de Segunda Categoría, en la asignatura **Química para Ingeniería Industrial** de la carrera de Ingeniería Industrial, durante el período comprendido entre el 01 de abril de 2012 y el 31 de marzo de 2013.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Industrial, Ing. Nicolás MORENO, Srta. Cindy Inés VALVERDE y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

LF/sia


Dra. MARTA CECILIA POCOMI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA


ING. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA